

Fecha 09.06.2015	Sección Cartera	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------

Gobierno pide mayor calidad en turbosina

● **Diversas dependencias, entre ellas la Presidencia, solicitan revisar combustible antes de suministrarlo**

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Dependencias como Presidencia de la República, Secretaría de Marina y la Procuraduría General de la República, entre otras, solicitan que **Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)**, encargado de suministrar el combustible a las aeronaves que utilizan, realice análisis a la turbosina y bioturbosina que vende antes del suministro.

La medida, según información de **ASA**, es verificar el control de calidad del producto almacenado en la estación del **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México** previo a ser surtido a las aeronaves, sobre todo del Estado Mayor Presidencial y de la Marina.

El organismo señala la necesidad de actualizar y adquirir equipos de laboratorio y aseguramiento del combustible este año, dado el in-

cremento de las operaciones aéreas comerciales y privadas en los aeropuertos de todo el país.

De hecho, se espera que la demanda del servicio aumente con la puesta en operación de dos nuevos aeropuertos este año (Barrancas del Cobre y Jalapa), y en un futuro próximo con la nueva **terminal aérea** de la Ciudad de México (**NAICM**). Esto se reflejará en un aumento de la venta de combustibles de 3 mil 809 millones de litros en 2015, a 3 mil 975 millones para 2018.

Hasta ahora, la Dirección de Combustibles, mediante la Jefatura de Área de Laboratorio de Control de Calidad de **ASA**, tiene como una de sus funciones principales analizar los combustibles de aviación para ratificar el cumplimiento de las especificaciones nacionales e internacionales vigentes.

Asimismo, las estaciones de combustibles de **ASA** en todo el país realizan pruebas en campo previo a la recepción, durante su almacenamiento y el suministro. ●

